

MENDOZA, 28 ABR 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 7118/2022, en las que se tramita la adscripción del señor Nicolás Alberto ARMENDARIZ como Ayudante Alumno Adscripto Ad honorem en la asignatura "Estadística Técnica", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el citado alumno fue adscripto por Resolución N° 227/2019-FI por UN (1) año, a partir del 01-05-2019.

Que en las presentes actuaciones obra el informe elaborado por el Profesor a cargo de la mencionada asignatura, en cumplimiento del Artículo 2° de la citada Resolución.

Lo informado por la Dirección General de Ciencias Básicas y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

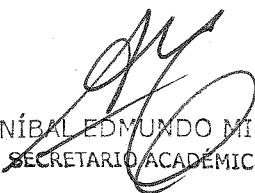
ARTICULO 1°.- Aprobar el informe presentado por el Profesor a cargo de la asignatura "Estadística Técnica", correspondiente al desempeño como Ayudante Alumno Adscripto Ad honorem del señor Nicolás Alberto ARMENDARIZ (Legajo 11781), en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 2° de la Resolución N° 227/2019-FI.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 153/2022




Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO